Luisa Fernanda Noreña Florez

De: Alejandro Ramirez Gómez
Enviado el: martes, 1 de noviembre de 2022 10:28 a. m.
Para: Edsel Enrique Urueña leon
CC: Natalia Restrepo Velasquez; Rubby Estella Ospina Hernandez; Luisa Fernanda Noreña Florez
Asunto: RE: RV: Solicitud autorización adición contrato CO1.PCCNTR.4134824 compra materiales Cisco

Edsel saludos.
Se autoriza.
Natalia, por favor iniciar el proceso.
Gracias.

Alejandro Ramírez Gómez
Subdirector (e)
Centro de Automatización Industrial.

-------- Mensaje original --------
De: Edsel Enrique Urueña leon <eeuruena@sena.edu.co>
Fecha: 1/11/2022 10:09 a. m. (GMT-05:00)
A: Alejandro Ramirez Gómez <aramirezg@sena.edu.co>
CC: Natalia Restrepo Velasquez <nrestrepo@sena.edu.co>, Rubby Estella Ospina Hernandez <rsospina@sena.edu.co>, Luisa Fernanda Noreña Florez <lfnorena@sena.edu.co>
Asunto: RV: Solicitud autorización adición contrato CO1.PCCNTR.4134824 compra materiales Cisco

Buenas tardes Subdirector:

Teniendo en cuenta que el 20 de octubre de 2022 se suscribió el contrato No. CO1.PCCNTR.4134824 de 2022 con el contratista GRUPO GAISLOP el cual tiene como objeto: *"Adquirir materiales de formación para el programa ruta Cisco del Centro de Automatización Industrial Regional Caldas*

de acuerdo con las especificaciones detalladas en la técnica." Solicito contar con su autorización para realizar la adición a los ítems que se encuentran en adjunto a la presente solicitud, teniendo en cuenta la siguiente justificación:

Es necesario realizar la adición a este contrato ya que se celebró por cantidades inferiores a las requeridas inicialmente en el estudio previo que se adelantó para soportar el proceso contractual No. MC-CLD-CAI-036-2022, además de esto es importante mencionar que las cantidades adicionales son de vital importancia para lograr el desarrollo integral de los objetivos específicos del programa Cisco; además se cuenta con el presupuesto en CDP para realizar dicha adición.

Lo anteriormente expuesto se podrá constatar en la justificación y en el estudio de mercado establecidos en los estudios previos y en la solicitud inicial de dicha necesidad, la cual se estructuró con menores cantidades pues excedía el presupuesto disponible para realizar el proceso.

Muchas gracias y quedo atento,

Cordialmente,

Edsel Enrique Urueña leon
Centro de Automatización Industrial - Instructor
G20
eeuruena@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:
Kilómetro 10 Vía Al Magdalena, Manizales

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Alejandro Ramirez Gómez
Centro de Automatización Industrial -
Subdirector De Centro G02
aramirezg@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:62008
Kilómetro 10 Vía Al Magdalena, Manizales

www.sena.edu.co
@SENAcomunica